

EL SISTEMA DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS Y LAS REGLAS PARA SU APLICACIÓN  
DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL

Periodo: Enero a Diciembre del 2014

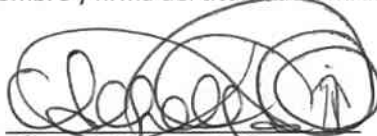
Unidad Administrativa responsable de poseer la información: Tesorería Municipal

Nombre y firma del Tesorero Municipal:



Colacho Verónico Pech Castillo

Nombre y firma del titular de UMAIP



Arg. Athelí Paol Aquilar

Fecha de generación del documento: 11/05/2015

Fecha de actualización de la información: 15/05/2015

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONKAL

2012-2015 Conkal, Yucatán a 11 de Mayo del 2015

**Alheli Pool Aguilar**

Titular del Umaip de Conkal

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 de la fracción I de la ley de acceso a la información pública para el Estado y los municipio de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Que se le hubiere generado durante el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2014 relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en termino de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, VII y VI de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se han generado, recibido, ni aprobado documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Conkal.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



Atentamente

*Gladi Verónica Pech Castillo*  
Tesorera Municipal

Nombre y firma del la Titular de la UMAIP:

*Alheli Pool A.*  
Arg. Alheli Pool A.

Fecha de actualización de la información: 15/05/2015